



BANCO CENTRAL
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

| | |
|-----------------------|------------|
| COMUNICACIÓN "A" 7764 | 08/05/2023 |
|-----------------------|------------|

A LAS ENTIDADES FINANCIERAS:

Ref.: Circular
CONAU 1-1588,
RUNOR 1-1796:

Requerimiento de información - Línea de financiamiento para la inversión productiva de MiPyME - Cupo 2023.

Nos dirigimos a Uds. con relación al requerimiento de referencia en función de la emisión de la Comunicación "A" 7720.

Al respecto, les hacemos llegar el texto actualizado.

Este requerimiento deberá presentarse mensualmente para el período comprendido entre abril 2023 y septiembre 2023, ambos inclusive y su vencimiento será el relativo al Régimen Informativo Contable Mensual - Deudores del Sistema Financiero.

Saludamos a Uds. atentamente.

BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Gustavo O. Bricchi
Gerente de Gestión
de la Información

Estela M. del Pino Suárez
Subgerenta General de Régimen Informativo
y Protección al Usuario de Servicios Financieros

ANEXO: 11 Hojas.



| | | |
|----------|---|--------------------------------|
| B.C.R.A. | REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN LÍNEA DE FINANCIAMIENTO PARA LA INVERSIÓN PRODUCTIVA DE MiPyME – CUPO 2023 | Anexo a la Com. "A" 7764 |
|----------|---|--------------------------------|

1. Descripción del requerimiento

Los importes se expresarán en miles de pesos sin decimales. A los fines del redondeo de las magnitudes se incrementarán los valores en una unidad cuando el primer dígito de las fracciones sea igual o mayor que 5, desechando las que resulten inferiores.

Las entidades alcanzadas de acuerdo con la Sección 1. del Texto ordenado de las normas sobre "Línea de financiamiento para la inversión productiva de MiPyME" deberán remitir mensualmente la información detallada a continuación:

1.1. Identificación del deudor

1.1.1. Tipo

- Clave Única de Identificación Tributaria (C.U.I.T.)
- Clave Única de Identificación Laboral (C.U.I.L.)

1.1.2. Número

El correspondiente al tipo de identificación empleado

1.2. Financiaciones

Sección 4.: puntos 4.1.- 4.2.y 4.3. del Texto ordenado de las normas sobre "Línea de financiamiento para la inversión productiva de MiPyME".

- Adquisición de bienes de capital. Destino: Proyectos de inversión.
- Adquisición de bienes de capital. Destino: Proyectos de inversión. Incorporadas por cesión o descuento.
- Construcción de instalaciones para producción de bienes y/o servicios. Destino: Proyectos de inversión.
- Construcción de instalaciones para producción de bienes y/o servicios. Destino: Proyectos de inversión. Incorporadas por cesión o descuento.
- Construcción de instalaciones para la comercialización de bienes y/o servicios. Destino: Proyectos de inversión.
- Construcción de instalaciones para la comercialización de bienes y/o servicios. Destino: Proyectos de inversión. Incorporadas por cesión o descuento.
- Adquisición de vehículos utilitarios, rodados y aeronaves. Destino: Proyectos de inversión.
- Adquisición de vehículos utilitarios, rodados y aeronaves. Destino: Proyectos de inversión. Incorporadas por cesión o descuento.
- Incremento de la capacidad productiva de carnes de pollo y/o cerdo. Destino: Proyectos de inversión.



| | | |
|----------|---|--------------------------------|
| B.C.R.A. | REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN LÍNEA DE FINANCIAMIENTO PARA LA INVERSIÓN PRODUCTIVA DE MiPyME – CUPO 2023 | Anexo a la Com. "A" 7764 |
|----------|---|--------------------------------|

- Incremento de la capacidad productiva de carnes de pollo y/o cerdo. Destino: Proyectos de inversión. Incorporadas por cesión o descuento.
- Incremento de la capacidad productiva de carne y/o leche bovina. Destino: Proyectos de inversión.
- Incremento de la capacidad productiva de carne y/o leche bovina. Destino: Proyectos de inversión. Incorporadas por cesión o descuento.
- Capital de trabajo a MiPyME.
- Capital de trabajo a MiPyME. Incorporadas por cesión o descuento.
- Descuento de cheques de pago diferido a MiPyME.
- Descuento de cheques de pago diferido a MiPyME. Incorporadas por cesión o descuento.
- Descuento de Facturas de Crédito electrónicas MiPyME.
- Descuento de Facturas de Crédito electrónicas MiPyME. Incorporadas por cesión o descuento.
- Adquisición de tecnologías de reproducción, de insumos y servicios para producción de carne y/o leche, y/o compra de ganado vacuno.
- Adquisición de tecnologías de reproducción, de insumos y servicios para producción de carne y/o leche, y/o compra de ganado vacuno. Incorporados por cesión o descuento.
- Adquisición de maquinarias y equipos producidos por MiPyME locales para clientes no MiPyME.
- A entidades financieras no alcanzadas y/o a empresas de leasing. Destino: Proyectos de inversión.
- A entidades financieras no alcanzadas y/o a empresas de leasing. Destino: Capital de trabajo y descuento de cheques de pago diferido y de otros documentos a MiPyME.
- **Compra de insumos y equipamiento médico a prestadores de servicios de salud humana no MiPyME (saldos residuales vigentes de las financiaciones imputadas según punto 2.6. del Texto ordenado de las normas sobre Línea de financiamiento para la inversión productiva de MiPyME).**
- **Servicios de hotelería y restaurantes con plazo de gracia de 6 meses. Destino: Capital de trabajo y descuento de cheques de pago diferido y de otros documentos a MiPyME (saldos residuales vigentes de las financiaciones imputadas según punto 2.6. del Texto ordenado de las normas sobre Línea de financiamiento para la inversión productiva de MiPyME).**
- **Servicios de hotelería y restaurantes con plazo de gracia de 6 meses. Destino: Capital de trabajo y descuento de cheques de pago diferido y de otros documentos a MiPyME. Incorporadas por cesión o descuento (saldos residuales vigentes de las financiaciones imputadas según punto 2.6. del Texto ordenado de las normas sobre Línea de financiamiento para la inversión productiva de MiPyME).**



| | | |
|----------|---|--------------------------------|
| B.C.R.A. | REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN LÍNEA DE FINANCIAMIENTO PARA LA INVERSIÓN PRODUCTIVA DE MiPyME – CUPO 2023 | Anexo a la Com. "A" 7764 |
|----------|---|--------------------------------|

- **Esparcimiento, culturales y deportivos con plazo de gracia de 6 meses. Destino: Capital de trabajo y descuento de cheques de pago diferido y de otros documentos a MiPyME (saldos residuales vigentes de las financiaciones imputadas según punto 2.6. del Texto ordenado de las normas sobre Línea de financiamiento para la inversión productiva de MiPyME).**
- **Esparcimiento, culturales y deportivos con plazo de gracia de 6 meses. Destino: Capital de trabajo y descuento de cheques de pago diferido y de otros documentos a MiPyME. Incorporadas por cesión o descuento (saldos residuales vigentes de las financiaciones imputadas según punto 2.6. del Texto ordenado de las normas sobre Línea de financiamiento para la inversión productiva de MiPyME).**

Sección 3.: punto 3.2. del Texto ordenado de las normas sobre "Línea de financiamiento para la inversión productiva de MiPyME".

- Imputadas punto 6.3.2.1. de las normas sobre "Efectivo mínimo". Destino: Proyectos de inversión.
- Imputadas punto 6.3.2.2. de las normas sobre "Efectivo mínimo". Destino: Proyectos de inversión.
- Imputadas punto 6.3.2.4. de las normas sobre "Efectivo mínimo". Destino: Proyectos de inversión.
- Imputadas punto 6.3.2.1. de las normas sobre "Efectivo mínimo". Otros destinos.
- Imputadas punto 6.3.2.2. de las normas sobre "Efectivo mínimo". Otros destinos.
- Imputadas punto 6.3.2.4. de las normas sobre "Efectivo mínimo". Otros destinos.
- Prefinanciaciones de exportaciones, financiaciones de exportaciones y/o de importaciones de insumos y/o bienes de capital. Destino: Proyectos de inversión.
- Prefinanciaciones de exportaciones, financiaciones de exportaciones y/o de importaciones de insumos y/o bienes de capital. Otros destinos.

1.3. Monto original desembolsado de las financiaciones

1.4. Promedio simple de saldos diarios acumulado de las financiaciones vigente durante el período comprendido entre el 01.04.2023 y el 30.09.2023 de acuerdo con las siguientes pautas:

- ✓ Desembolsadas durante el período comprendido entre el 16.10.2020 y el 30.09.2023 para las correspondientes a la Sección 4. (excepto los puntos 4.1.1. segundo párrafo, 4.1.2., 4.1.3., 4.2. tercer párrafo y 4.3.4. de la Sección 4).
- ✓ Desembolsadas hasta el 15.10.2020 para las previstas en el punto 3.2.1. de la Sección 3.



| | | |
|----------|---|--------------------------------|
| B.C.R.A. | REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN LÍNEA DE FINANCIAMIENTO PARA LA INVERSIÓN PRODUCTIVA DE MiPyME – CUPO 2023 | Anexo a la Com. "A" 7764 |
|----------|---|--------------------------------|

- ✓ Desembolsadas a partir del 13.11.2020 para las detalladas en el punto 3.2.2. de la Sección 3. y 4.3.4. de la Sección 4.
- ✓ Desembolsadas a partir del 15.07.2021 para las detalladas en el punto 4.1.2. de la Sección 4.
- ✓ Desembolsadas a partir del 01.10.2021 para las detalladas en los puntos 4.1.1. segundo párrafo, 4.1.3.y 4.2. tercer párrafo de la Sección 4.

A fin de calcular este importe, se deberán totalizar los saldos diarios del período a informar y dividirlo por la cantidad de días transcurridos desde el 01.04.2023 hasta el último día del mes al que corresponda la información.

Los saldos incluirán capital, intereses y ajustes.

2. Instrucciones operativas

2.1. Instrucciones generales

Esta información tendrá frecuencia mensual y se registrará conforme al diseño de registro incluido en el punto 2.4. de este requerimiento. Para la identificación del mismo utilizará 00103 para código de régimen y 00006 para código de requerimiento.

Los registros de datos se incluirán en el archivo "MIPYME2023.TXT" que deberá enviarse desde abril 2023 hasta septiembre 2023 ambos inclusive.

Las entidades que otorguen préstamos en común con otras entidades (préstamos sindicados), informarán exclusivamente, los importes correspondientes a su porcentaje de participación en el otorgamiento de la financiación al deudor que corresponda.

2.2. Validación de la información

Una vez procesada la información, el resultado del proceso de validación estará disponible en el sitio seguro <https://www3.bcra.gob.ar> de acuerdo con el procedimiento establecido en la Sección 1. de Presentación de informaciones al Banco Central.

2.3. Información rectificativa

Las entidades financieras podrán presentar información rectificativa del Requerimiento sin previa autorización.

2.4. Diseño de registro



| | | |
|----------|---|--------------------------------|
| B.C.R.A. | REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN LÍNEA DE FINANCIAMIENTO PARA LA INVERSIÓN PRODUCTIVA DE MiPyME – CUPO 2023 | Anexo a la Com. "A" 7764 |
|----------|---|--------------------------------|

| Denominación: Línea de financiamiento para la inversión productiva de MiPyME – Cupo 2023 | | | | Hoja 1 de 4 |
|--|-------------------------------------|-------------|----------|--|
| N° Campo | Nombre | Tipo (1) | Longitud | Observaciones |
| 1 | Código de entidad | Numérico | 5 | El código de entidad será el de la cuenta corriente abierta en el Banco Central. |
| 2 | Fecha de información | Numérico | 6 | AAAAMM |
| 3 | Tipo de identificación del deudor | Numérico | 2 | Según punto 1.1.1. de este requerimiento. 11= CUIT/CUIL |
| 4 | Número de identificación del deudor | Carácter | 11 | Según punto 1.1.2. de este requerimiento. |
| 5 | Financiaciones | Numérico | 2 | Según punto 1.2. de este requerimiento. <u>Sección 4.: puntos 4.1.- 4.2. y 4.3. del Texto ordenado de las normas sobre "Línea de financiamiento para la inversión productiva de MiPyME"</u> 01= Adquisición de bienes de capital. Destino: Proyectos de inversión. 02= Construcción de instalaciones para producción de bienes y/o servicios. Destino: Proyectos de inversión. 03= Construcción de instalaciones para la comercialización de bienes y/o servicios. Destino: Proyectos de inversión. 04= Capital de trabajo a MiPyME. 05= Descuento de cheques de pago diferido a MiPyME. 06= Descuento de Facturas de Crédito electrónicas MiPyME. 07= Compra de insumos y equipamiento médico a prestadores de servicios de salud humana no MiPyME (Punto 1.2. de este requerimiento). 08= Adquisición de maquinarias y equipos producidos por MiPyME locales para clientes no MiPyME. 09= A entidades financieras no alcanzadas y/o a empresas de leasing. Destino: Proyectos de inversión. |



| | | |
|----------|---|--------------------------------|
| B.C.R.A. | REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN LÍNEA DE FINANCIAMIENTO PARA LA INVERSIÓN PRODUCTIVA DE MiPyME – CUPO 2023 | Anexo a la Com. "A" 7764 |
|----------|---|--------------------------------|

| Denominación: Línea de financiamiento para la inversión productiva de MiPyME – Cupo 2023 | | | | Hoja 2 de 4 |
|--|--------|-------------|----------|---|
| N° Campo | Nombre | Tipo (1) | Longitud | Observaciones |
| | | | | <p>13= A entidades financieras no alcanzadas y/o a empresas de leasing. Destino: Capital de trabajo y descuento de cheques de pago diferido y de otros documentos a MiPyME.</p> <p>14= Adquisición de bienes de capital. Destino: Proyectos de inversión. Incorporadas por cesión o descuento.</p> <p>15= Construcción de instalaciones para producción de bienes y/o servicios. Destino: Proyectos de inversión. Incorporadas por cesión o descuento.</p> <p>16= Construcción de instalaciones para la comercialización de bienes y/o servicios. Destino: Proyectos de inversión. Incorporadas por cesión o descuento.</p> <p>17= Capital de trabajo a MiPyME. Incorporadas por cesión o descuento.</p> <p>18= Descuento de cheques de pago diferido a MiPyME. Incorporadas por cesión o descuento.</p> <p>19= Descuento de Facturas de Crédito electrónica MiPyME. Incorporadas por cesión o descuento.</p> <p>25= Incremento de la capacidad productiva de carnes de pollo y/o cerdo. Destino: Proyectos de inversión.</p> <p>26= Incremento de la capacidad productiva de carnes de pollo y/o cerdo. Destino: Proyectos de inversión Incorporaras por cesión o descuento.</p> <p>27= Adquisición de vehículos utilitarios, rodados y aeronaves. Destino: Proyectos de inversión.</p> <p>28= Adquisición de vehículos utilitarios, rodados y aeronaves. Destino: Proyectos de inversión. Incorporadas por cesión o descuento.</p> <p>29= Incremento de la capacidad productiva de carne y/o leche bovina. Destino: Proyectos de inversión.</p> <p>30= Incremento de la capacidad productiva de carne y/o leche bovina. Destino: Proyectos de inversión. Incorporadas por cesión o descuento.</p> |



| | | |
|----------|---|--------------------------------|
| B.C.R.A. | REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN LÍNEA DE FINANCIAMIENTO PARA LA INVERSIÓN PRODUCTIVA DE MiPyME – CUPO 2023 | Anexo a la Com. "A" 7764 |
|----------|---|--------------------------------|

| Denominación: Línea de financiamiento para la inversión productiva de MiPyME – Cupo 2023 | | | | Hoja 3 de 4 |
|--|--------|-------------|----------|--|
| N° Campo | Nombre | Tipo (1) | Longitud | Observaciones |
| | | | | <p>31= Adquisición de tecnologías de reproducción, de insumos y servicios para producción de carne y/o leche, y/o compra de ganado vacuno.</p> <p>32= Adquisición de tecnologías de reproducción, de insumos y servicios para producción de carne y/o leche, y/o compra de ganado vacuno. Incorporadas por cesión o descuento.</p> <p>33= Servicios de hotelería y restaurantes con plazo de gracia de 6 meses. Destino: Capital de trabajo y descuento de cheques de pago diferido y de otros documentos a MiPyME (Punto 1.2. de este requerimiento).</p> <p>34= Servicios de hotelería y restaurantes con plazo de gracia de 6 meses. Destino: Capital de trabajo y descuento de cheques de pago diferido y de otros documentos a MiPyME. Incorporadas por cesión o descuento (Punto 1.2. de este requerimiento).</p> <p>35= Esparcimiento, culturales y deportivos con plazo de gracia de 6 meses. Destino: Capital de trabajo y descuento de cheques de pago diferido y de otros documentos a MiPyME (Punto 1.2. de este requerimiento).</p> <p>36= Esparcimiento, culturales y deportivos con plazo de gracia de 6 meses. Destino: Capital de trabajo y descuento de cheques de pago diferido y de otros documentos a MiPyME. Incorporadas por cesión o descuento (Punto 1.2. de este requerimiento).</p> <p><u>Sección 3.: punto 3.2. del Texto ordenado de las normas sobre "Línea de financiamiento para la inversión productiva de MiPyME"</u></p> <p>10= Imputadas punto 6.3.2.1 de las normas sobre "Efectivo mínimo". Destino: Proyectos de inversión.</p> |



| | | |
|----------|--|--------------------------------|
| B.C.R.A. | REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN LÍNEA DE FINANCIAMIENTO PARA LA INVERSIÓN PRODUCTIVA DE MiPyME – CUPO 2023 | Anexo a la Com. "A" 7764 |
|----------|--|--------------------------------|

| Denominación: Línea de financiamiento para la inversión productiva de MiPyME – Cupo 2023 | | | | Hoja 4 de 4 |
|--|---|-------------|----------|--|
| N° Campo | Nombre | Tipo (1) | Longitud | Observaciones |
| 6 | Monto original desembolsado de las financiaciones | Numérico | 12 | Punto 1.3. de este requerimiento. |
| 7 | Promedio simple de saldos diarios acumulado | Numérico | 12 | Punto 1.4. de este requerimiento. |
| 8 | Rectificativa | Carácter | 1 | Consignar "R" en caso de rectificativa; de lo contrario consignar "N". |

(1) Los campos numéricos se alinean a la derecha y se completan con ceros a la izquierda; los campos carácter se alinean a la izquierda y se completan con blancos a la derecha.



| | | |
|----------|---|--------------------------------|
| B.C.R.A. | REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN LÍNEA DE FINANCIAMIENTO PARA LA INVERSIÓN PRODUCTIVA DE MiPyME – CUPO 2023 | Anexo a la Com. "A" 7764 |
|----------|---|--------------------------------|

2.5. Tabla de errores de validación

| Código | Leyenda | C a u s a |
|--------|--|--|
| 01 | NO SE ENCONTRÓ EL ARCHIVO "MIPYME2023.TXT" | El diseño no corresponde al previsto o bien está vacío. |
| 02 | LONGITUD DE REGISTRO ERRÓNEO | La grabación de los registros no se efectuó según el diseño correspondiente. |
| 03 | RECTIFICATIVA MAL INGRESADA | Se remitió información rectificativa correspondiente a un período no validado. |
| 04 | INFORMACIÓN YA PRESENTADA Y ACEPTADA | Se remitió para una información ya validada, el mismo período de información declarado como tipo de presentación Normal. |
| 05 | CAMPO RECTIFICATIVA MAL INFORMADO | El campo rectificativa solo admite los caracteres "N" y "R". |
| 06 | ENTIDAD MAL INFORMADA | El código de entidad informado no es correcto, o bien, no corresponde al de una entidad alcanzada. |
| 07 | FECHA ERRÓNEA O INFORMACIÓN ANTICIPADA | -Se trata de una fecha inexistente (por ejemplo 202013), contiene caracteres no numéricos o la información corresponde a un período no habilitado para su procesamiento. -La fecha de presentación no corresponde al último día del mes al que corresponde la información presentada. -La fecha informada es anterior a 202304 o posterior 202309. |
| 08 | TIPO DE IDENTIFICACIÓN ERRÓNEO | El tipo de identificación informado en el campo 3 no es igual a 11. |
| 09 | NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN MAL INFORMADO | El número de identificación informado en el campo 4, es igual a cero o contiene uno o más caracteres no numéricos para tipo de identificación 11. |
| 10 | NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN NO RESPONDE A CUIT/CUIL | Los dos primeros dígitos del número de identificación informado no corresponden a ninguno de los prefijos utilizados por la AFIP o se repitió el mismo número del tercero al décimo dígito para tipo de identificación 11. |



| | | |
|----------|---|--------------------------------|
| B.C.R.A. | REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN LÍNEA DE FINANCIAMIENTO PARA LA INVERSIÓN PRODUCTIVA DE MiPyME – CUPO 2023 | Anexo a la Com. "A" 7764 |
|----------|---|--------------------------------|

| Código | Leyenda | C a u s a |
|--------|----------------------------------|--|
| 11 | DÍGITO VERIFICADOR MAL INFORMADO | El dígito verificador informado no corresponde a CUIT o CUIL. |
| 12 | CAMPO 5 MAL INFORMADO | El campo 5 se completó con un código no previsto. |
| 13 | CAMPOS 6 Y 7 DEBEN SER NUMÉRICOS | El campo se integró con ceros o caracteres no numéricos. |
| 14 | NOVEDAD DUPLICADA | Se informó más de un registro para igual tipo y número de identificación y código de financiaciones (campos 3, 4 y 5). |



| | | |
|----------|---|--------------------------------|
| B.C.R.A. | REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN LÍNEA DE FINANCIAMIENTO PARA LA INVERSIÓN PRODUCTIVA DE MiPyME – CUPO 2023 | Anexo a la Com. "A" 7764 |
|----------|---|--------------------------------|

| CÓDIGO DE ENTIDAD | DENOMINACIÓN DE LA ENTIDAD |
|--------------------------|--|
| 00007 | BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A.U. |
| 00011 | BANCO DE LA NACION ARGENTINA |
| 00014 | BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES |
| 00015 | INDUSTRIAL AND COMMERCIAL BANK OF CHINA (ARGENTINA) S.A. |
| 00016 | CITIBANK N.A. |
| 00017 | BANCO BBVA ARGENTINA S.A. |
| 00020 | BANCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA S.A. |
| 00027 | BANCO SUPERVIELLE S.A. |
| 00029 | BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES |
| 00034 | BANCO PATAGONIA S.A. |
| 00044 | BANCO HIPOTECARIO S.A. |
| 00045 | BANCO DE SAN JUAN S.A. |
| 00065 | BANCO MUNICIPAL DE ROSARIO |
| 00072 | BANCO SANTANDER ARGENTINA S.A. |
| 00083 | BANCO DEL CHUBUT S.A. |
| 00086 | BANCO DE SANTA CRUZ S.A. |
| 00093 | BANCO DE LA PAMPA SOCIEDAD DE ECONOMÍA MIXTA |
| 00094 | BANCO DE CORRIENTES S.A. |
| 00097 | BANCO PROVINCIA DEL NEUQUEN S.A. |
| 00150 | HSBC BANK ARGENTINA S.A. |
| 00191 | BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO |
| 00259 | BANCO ITAU ARGENTINA S.A. |
| 00268 | BANCO PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO |
| 00285 | BANCO MACRO S.A. |
| 00309 | BANCO RIOJA SOCIEDAD ANÓNIMA UNIPERSONAL |
| 00311 | NUEVO BANCO DEL CHACO S.A. |
| 00315 | BANCO DE FORMOSA S.A. |
| 00321 | BANCO DE SANTIAGO DEL ESTERO S.A. |
| 00330 | NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. |
| 00386 | NUEVO BANCO DE ENTRE RÍOS S.A. |